



30528
30528

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Don Eduardo Rios Mendez de Piedra de nacionalidad, española, residente en Madrid, calle Antonio Acuña nº 13 por:

” BOQUILLA PORTA-CIGARROS DESMONTABLE”

Memoria descriptiva

5.- La presente invención se refiere a una boquilla porta-cigarros desmontable que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas de boquillas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

10.- Una de las características esenciales de la nueva boquilla objeto de la invención la constituye el hecho de quedar formada por dos partes esenciales que comprende un principio de higiene y una marcada economía en su utilización ya que al deteriorarse por cualquiera de sus partes dicha pieza puede ser restituida fácilmente al ser todas ellas recambiables pudiéndose fabricar dichas piezas en

30528

cualquier material apropiado para el caso.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo, en que, esquemáticamente y tan solo a título de ejemplo se muestra un caso práctico del objeto de la invención .

5.-

En dicho dibujo, la figura 1ª representa una perspectiva de una de las caras que constituye el elemento porta-cigarros provista de muescas de encaje, coincidentes con las de la parte a enfrentar.

10.-

La figura 2ª es un corte transversal así formado al enfrentar ambas caras.

15.-

La figura 3ª es una perspectiva longitudinal de la boquilla en posición de trabajo provista de un sector rosca-do que recibe un anillo de iguales características uniendo herméticamente las dos partes integrantes de la boquilla porta-cigarros y como variante de la unión por medio de rosca puede realizarse la misma unión a través de un anillo de sección troncocónica.

20.-

La figura 4ª es la representación esquemática de otro caso práctico en unión de las dos caras constitutivas de la boquilla, retenidas entre sí a través de sendas abrazaderas.

En las figuras citadas los números representados tienen el mismo valor y corresponden :

30.-

- 1.- Cara integrante del elemento porta-cigarros.
- 2.- Resalte par el ensamble de la depresión -3- practicada en la cara -1- coincidente.
- 3.- Depresión de alojamiento del resalte -2- para el ensamble a realizar con la cara -1- enfrentada.
- 4.- Resalte para el ensamble de la depresión -5- practicada en la cara -1- enfrentada.

30



30528

- 5.- Depresión de alojamiento del resalte -4- para el ensamble a realizar en la cara -1- enfrentada.
- 6.- Espacio roscado en el cuerpo de la boquilla propiamente dicha.
- 5.- 7.- Anillo de unión de ambas caras -1- coincidente en el roscado y configuración con el practicado en el espacio -6-.
- 8.- anillo para encajar a presión y unir a través del mismo las caras -1- el cual presenta sección tronco-cónica.
- 10.- 9.- Abrazadera de unión de las caras -1-.
- 10.- 10.- Abrazadera de unión de las caras -1- dispuestas en sentido contrario a la -9-.

15.- La utilización de la boquilla que se preconiza es en líneas generales de la siguiente forma:

Al coincidir las caras -1-, merced a la acción de los resaltes -2- y -4- y depresiones -2- y -5- queda así formado el elemento porta-cigarros y la afianzación de los mencionados ensambles, se lleva a cabo por medio de tres variantes.

20.- PRIMERA.- Disposición del roscado -6- en el cuerpo de las caras -1-, las cuales quedan retenidas entre sí a través de un anillo, de rosca coincidente.

25.- SEGUNDA.- Encaje a presión de un anillo de sección tronco-cónica -8-.

TERCERA.) Colocación en lugares procedentes para el caso, de dos o más abrazaderas -9- y -10- en la disposición que se aprecia en la figura 4ª.

30.- Las ventajas de la boquilla descrita son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido



30528

y sin posibles errores y finalmente, su utilización agradable cómoda e higiénica.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales, formas y dimensiones tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

NOTA

Se declara de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias, protectorado y dominios, las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Boquilla porta-cigarros desmontable, caracterizado por disponer provistos de sus correspondientes muescas de ensamblaje, dos cuerpos de caras coincidentes que forman el elemento porta-cigarros y como medios de afianzación de dichas caras cuenta con un anillo roscado coincidente con la rosca practicada en el cuerpo de la boquilla propiamente dicha.

2ª.- Boquilla porta-cigarros desmontable, según nota anterior, caracterizado por que como variante para la retención entre sí de las caras utilizables como porta-cigarros puede realizar así mismo esta misión un anillo de sección troncocónica embutido a presión o un juego de abrazaderas.

3ª.-"BOQUILLA PORTA-CIGARROS DESMONTABLE".

Todo tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de cuatro hojas escritas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid. 29 MAR 1952

30528



Fig. 1ª

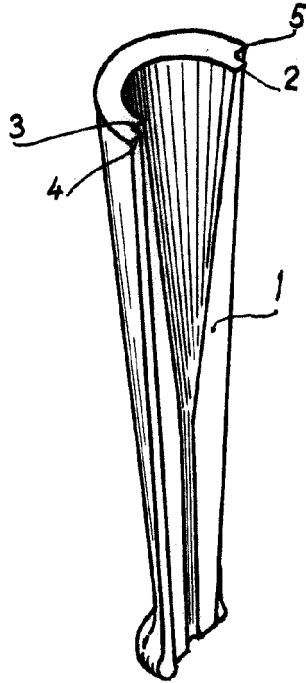


Fig. 3ª

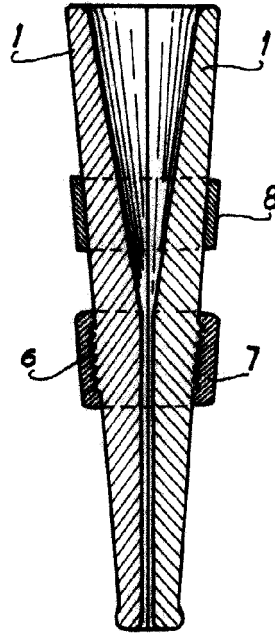


Fig. 2ª

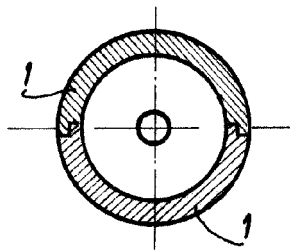
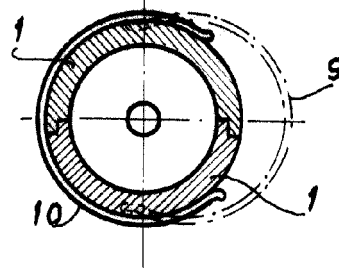


Fig. 4ª



2 9 2 2 1917

Eduardo Rios

Ercole variable